	MEMORANDO	Código: GDO – FR - 02
		Versión 02
		Página 1 de 1

1400

MEMORANDO 2026059

Medellín, 20 enero de 2026

PARA: Felipe Andrés Gil Barrera, director ejecutivo

DE: Subdirector administrativo y financiero

ASUNTO: Constancia de necesidad contractual para el servicio integral de aseo y cafetería para las oficinas donde opera la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

Atendiendo la solicitud realizada de la Dirección Ejecutiva, de emitir una constancia donde se acredite la necesidad técnica de la contratación para la dependencia, que sirva como anexo al expediente contractual y como soporte de la insuficiencia, necesidad o requerimiento que se pretende satisfacer, le informo lo siguiente:


En ese sentido y teniendo en cuenta la necesidad perentoria de llegar a todos los municipios del departamento de Antioquia a fin de fomentar las cuatro dimensiones estratégicas que representan los pilares fundamentales que posibilitan la integración de acciones y estrategias para alcanzar los objetivos misionales de la entidad:

- Dimensión Estratégica 1: Promoción del acceso a educación terciaria.
- Dimensión Estratégica 2: Estrategias para garantizar trayectorias educativas completas.
- Dimensión Estratégica 3: Fortalecimiento territorial e impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Dimensión Estratégica 4: Fortalecimiento de la gestión institucional.

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en el desarrollo de su actividad misional, tiene como objetivo garantizar condiciones adecuadas y procurar la integridad física de su personal, en concordancia con su planta de cargos aprobada por la Junta Directiva. Esto implica la prevención y el control de riesgos laborales, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

La Corporación opera en las instalaciones arrendadas del Edificio Ferrocarril de Antioquia, ubicado en la Carrera 52 No. 43-31, de la ciudad de Medellín, en las oficinas 202, 204, 205, 206 y 211. Dada esta condición, es fundamental mantener un ambiente de higiene, salubridad y limpieza que contribuya a la seguridad y salud en el trabajo.

La experiencia derivada de la pandemia por COVID-19 y sus posteriores brotes ha reforzado la necesidad de implementar medidas robustas de limpieza y desinfección, que fortalezcan los

	MEMORANDO	Código: GDO – FR - 02
		Versión 02
		Página 1 de 1

protocolos de bioseguridad para minimizar los contagios. Adicionalmente, en el marco de las actividades de bienestar, se proporciona a empleados, ciudadanos, beneficiarios y visitantes agua, café y bebidas calientes.

Actualmente, la Corporación no cuenta con cargos de "auxiliares de servicios generales" en su planta de personal, ante esta situación los empleados y colaboradores de la entidad se turnan para realizar labores de limpieza, esta práctica resulta insuficiente debido a la estructura reducida de la planta y a las responsabilidades diarias que el personal de la corporación debe de afrontar, dificultan la atención adecuada y frecuente de estas tareas.

Con el propósito de brindar espacios cómodos, agradables y limpios dentro de la infraestructura física, tales como áreas de trabajo, zona para capacitaciones, reuniones, bienestar y alimentación, la Corporación busca ofrecer una mejor calidad de vida laboral a sus funcionarios y contratistas, lo que a su vez contribuye a una excelente prestación del servicio. Por tanto, se hace necesario contar con las medidas de higiene necesarias para garantizar el mejoramiento de la calidad del desempeño y fortalecer las competencias de los empleados, brindando salubridad y bienestar.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario “CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS OFICINAS DONDE OPERA LA CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, indispensables para lograr el normal funcionamiento de las diferentes áreas de acuerdo con requerimientos establecidos.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA VARELA AGUDELO
Subdirectora Administrativa y Financiera

Copia: Jessika del Carmen Hinestroza Palacios – Profesional especializada de la oficina jurídica